



“ACUERDO DE GOBERNABILIDAD: CAJAMARCA 2015-2018”.

Atendiendo a la cuarta Política de Estado del Acuerdo Nacional *“Institucionalización del diálogo y la concertación”* la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Región Cajamarca promovió la conformación del Grupo Impulsor para el Acuerdo de Gobernabilidad, con la finalidad de propiciar espacios participativos de discusión y análisis que permitan consensuar los temas que constituyen la prioridad de la demanda social para acelerar el proceso de desarrollo del departamento de Cajamarca, los cuales deberán ser atendidos con el mismo carácter en las próximas gestiones del Gobierno Regional. Constituye por igual un convencimiento social que la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad recae en el liderazgo del Presidente Regional que sin embargo, requiere del concurso de otros actores del desarrollo.

Con la finalidad de dar continuidad y consistencia al proceso del planeamiento del desarrollo departamental, se han articulado los contenidos del Acuerdo de Gobernabilidad con los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021; en tal sentido, nos comprometemos a liderar y concertar la atención de estas prioridades movilizando recursos públicos y privados para financiar acciones de desarrollo, en los siguientes ejes y temas:

I. Eje de Desarrollo Social:

1. Nutrición Infantil.
2. Salud Materna y Neonatal.
3. Calidad de los Aprendizajes y cobertura en la Educación Básica Regular.

II. Eje de Desarrollo Económico:

4. Productividad y Diversificación Productiva.
5. Conectividad Territorial.
6. Economía Rural.

III. Eje Ambiental:

7. Sostenibilidad Ambiental.

IV. Eje Institucional:

8. Gestión Por Resultados.

Conscientes de la importancia del Sistema de Gestión del Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021, quienes suscribimos el presente **Acuerdo de Gobernabilidad** garantizamos el inicio inmediato del proceso de implementación del sistema de gestión. En esta perspectiva y como un aporte fundamental a su consolidación, asumimos desde la Presidencia Regional y con el concurso de los diferentes actores involucrados con la ejecución del Acuerdo de Gobernabilidad, el compromiso colectivo para una efectiva, oportuna y transparente rendición de cuentas

sobre los avances logrados en la ejecución de las metas concertadas en cada uno de los indicadores de los temas priorizados:

Tema 1: Nutrición Infantil.

Indicador 1: Disminución del porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica.

Tema 2: Salud Materna y Neonatal.

Indicador 2 : Disminución de la Tasa de Mortalidad Materna.

Indicador 3: Disminución de la Tasa de Mortalidad Neonatal.

Tema 3: Calidad de los Aprendizajes y cobertura en la Educación Básica Regular.

Indicador 4: Incremento del porcentaje del logro de aprendizajes en Comprensión Lectora y Matemática.

Indicador 5: Incremento del porcentaje de la cobertura en los niveles de Inicial y Secundaria de Educación Básica Regular.

Tema 4 : Productividad y Diversificación Productiva.

Indicador 6: Incremento del Producto Interno Percátipa Departamental con énfasis en las actividades Agropecuaria y Turismo.

Tema 5: Conectividad Territorial.

Indicador 7: Número de provincias que han alcanzado la media nacional en cada componente de conectividad territorial.

Tema 6: Economía Rural.

Indicador 8: Incremento del porcentaje del ingreso de familias rurales.

Tema 7 : Sostenibilidad Ambiental.

Indicador 9: Número de ecosistemas naturales conservados y recuperados con aprovechamiento sostenible.

Indicador 10: Número de cuencas gestionadas con enfoque integral de recursos hídricos.

Indicador 11: Número de ecosistemas con alto riesgo que reducen su vulnerabilidad a niveles medio o bajo en base a la estrategia regional de cambio climático.

Tema 8: Gestión Por Resultados.

Indicador 12: Incremento de la capacidad institucional departamental para la gestión estratégica participativa y concertada orientada a resultados

En señal de conformidad, ratificando nuestro compromiso con los contenidos del Acuerdo de Gobernabilidad 2015 – 2018 y asumiendo las responsabilidades que de él se derivan, en nuestra calidad de candidatos a la Presidencia del Gobierno Regional de Cajamarca para el período 2015 al 2018; de representantes de instituciones públicas, privadas y de organizaciones de la Sociedad Civil, suscribimos el presente documento en la ciudad de Cajamarca a los once días del mes de setiembre del año dos mil catorce.

H. Porfirio Medina Vargases
a t 253081

OSIAS RAMIREZ GAMARRA
DNI: 18190208

Jesús Coronel Salazar
Dni: N.º 26663778

Wilson Yumbato
26651265

Javier Bobadilla Feiva
DNI - 06804970